



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 3347029

Bogotá D.C. trece (13) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: REDUCCIÓN DE ALIMENTOS
RADICACIÓN: 110013110023-2019-00935-00
CUADERNO: 1.

En atención a la solicitud radicada bajo el número 17 a 19, del expediente virtual, se dispone;

Teniendo en cuenta que, se allega escrito de parte de la apoderada y del demandante, se accede a la solicitud de retiro de la demanda.

Secretaría deje las constancias a que haya lugar y comuníquese a la oficina de apoyo judicial.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 022

HOY: **14 de febrero de 2023**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP